



DECLARACIÓN JURADA – LEY DE INTEGRIDAD PÚBLICA

Buenos Aires, 30 de marzo de 2026

Referencia: DJ Inicial - CUIL: 20358362215

Información Personal

CUIL: 20-35836221-5

Estado Civil: Soltero/a

Tipo de Documento: DU

Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: 02-05-1991

Número de Documento: 35836221

Apellido y Nombre: BARRATINES Juan Martín

Información Laboral

Jurisdicción: MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Secretaria: SUBSECRETARÍA FINANZAS

Dirección General: DG RELACIONES FISCALES

Fecha de Ingreso: 01-01-2026

Cargo/Función: SUBDIRECTOR/A GENERAL

Número de Acta de Designación: Decreto N° 23/26

Relación Laboral: Relación de dependencia

Ambito: Administración Publica CABA

Monto anual neto: 9.000.000,00

¿Usted es Sujeto Obligado?: No

Declaración Jurada

Total Depósitos: 1.904.500,00

Cantidad de hijos: 0

¿Es autoridad superior?: Si

Total Dinero Efectivo: 2.930.000,00

Total Dinero Electrónico: ,00

IF-2026-15179164-GCABA-DGRFIS

Datos Familiares

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

Trabaja en GCABA: No

.....

Actividades Simultaneas

Ud tiene Actividades distintas al cargo por el que está declarando: Si

Nombre de la Entidad: Universidad del Salvador

Actividad de la Empresa: profesional

Relación Laboral: -

Cargo: Profesor

Fecha Desde: 01-06-2025

Goza de licencia o ha suspendido la actividad: No

Horas de Dedicación Mensual: 8hs

Es Remunerada: Si

Monto Anual Neto: 600.000,00

.....

Dinero Efectivo

Monto Total: 2.000,00

Titularidad: Propio

Origen Fondos: Ingresos Propios

Monto Total en Pesos: 2.930.000,00

Índice Cotización: 1.465,00

Moneda: Dolar

IF-2026-15179164-GCABA-DGRFIS

Depositos Bancarios

Número de Cuenta:

Titularidad: Propio

Porcentaje Titularidad: 100,00

Índice Cotización: 1.465,00

Tipo de Cuenta: Caja de Ahorro en dolares

Moneda: Dolar

Importe en Pesos: 1.904.500,00

Origen Fondo: Ingresos Propios Cantidad

Nominal: 1.300,00

Tarjetas de Credito

Titularidad: Propio

Declaro ante la Oficina de Integridad que:

1. Los antecedentes laborales, identificatorios propios y de mis familiares son ciertos, fehacientes y completos. De igual modo, declaro lo mismo respecto a cualquier otro dato indetificatorio que fuera aquí suministrado referido a empresas, asociaciones y/o personas humanas o jurídicas que haya declarado.

2. La dirección de correo personal denunciada es propia y en la misma acepto recibir todas las comunicaciones y resoluciones vinculadas al Régimen de Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses y al Régimen de Integridad Pública.

3. Los bienes, créditos, deudas y actividades declaradas precedentemente son fehacientes y actualizadas, tanto en el país como en el extranjero.

4. No cuento con otros ingresos o actividades que los manifestados y no se han omitido bienes ni datos relevantes de acuerdo con el Capítulo II de la Ley Nro. 6.357.

5. La descripción de bienes de mi cónyuge o conviviente e hijos menores no emancipados o con capacidad restringida o incapacidad es exacta y verdadera.

6. Conocer la obligación de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales y de Intereses INICIAL, ACTUALIZACIÓN y FINAL en los términos y plazos que prevé el artículo 14 de la Ley Nro. 6.357.

7. Prestar conformidad con la publicación por parte de la Oficina de Integridad de la información contenida en la Declaración Jurada Patrimonial y de Intereses, con excepción de la información reservada de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 de la Ley Nro. 6.357.

8. Conocer las sanciones que impone la ley ante la falta de presentación de la declaración jurada, a saber:

a) Artículos 84 y 94 de la Ley Nro. 6.357: Sanciones pecuniarias y disciplinarias: Multas e imputación de "falta grave" según régimen correspondiente de configurarse los extremos previstos en las disposiciones indicadas.

b) Artículo 268 (3) Código Penal: "Será reprimido con prisión de 15 días a dos años e inhabilitación especial perpetua al que, en razón de su cargo, estuviere obligado por ley a presentar una declaración jurada patrimonial y omitiere hacerlo. El delito se configurará cuando mediante notificación fehaciente de la intimación respectiva, el sujeto obligado no hubiera dado cumplimiento a los deberes aludidos dentro de los plazos que fija la ley cuya aplicación corresponda. En la misma pena incurrirá el que maliciosamente, falseare u omitiere insertar los datos que las referidas declaraciones juradas deban contener de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables.

IF-2026-15179164-GCABA-DGRFIS



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Declaración Jurada Pública

Número: IF-2026-15179164-GCABA-DGRFIS

Buenos Aires, Lunes 30 de Marzo de 2026

Referencia: DJ Inicial - CUIL: 20358362215

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.30 14:14:38 -03:00

Juan Martin Barratines
Director General
D.G.RELACIONES FISCALES
MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS

Digitally signed by Comunicaciones Oficiales
Date: 2026.03.30 14:14:39 -03:00